

Lima, 26 de Abril del 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° 000090-2017-GCPH/ONPE

VISTO: El Memorando N° 000446-2017-GCRC/ONPE de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (e) comunica que las señoras Melva Justina González Rodríguez y, Paola Silvia Jeri Cabezudo, titulares de la Subgerencia de Relaciones Corporativas y, de la Subgerencia de Comunicaciones y Prensa, respectivamente, se encontrarán en comisión de servicios del 26 al 28 de abril de 2017, motivo por el cual resulta conveniente encargar las funciones de ambos despachos, a quienes se indican en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de funciones correspondiente a la Subgerencia de Relaciones Corporativas y a la Subgerencia de Comunicaciones y Prensa, ambas de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Encargar a la señora Iris Gladys Tinoco Casallo, Asistente 1A de la Subgerencia de Relaciones Corporativas, con retención a su cargo, las funciones del despacho de la Subgerencia de Relaciones Corporativas de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, del 26 al 28 de abril de 2017, por las razones antes expuestas.

Artículo Segundo. - Encargar al señor Alberto Mayta Tocchini, Asistente 3A de la Subgerencia de Comunicaciones y Prensa, con retención de su cargo, las funciones del despacho de la Subgerencia de Comunicaciones y Prensa de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, del 26 al 28 de abril de 2017, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.